

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA ORDOJA S.A. EN LIQUIDACION"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 21 de febrero del 2020, a las 11h50, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Atahualpa OE1-173 y Rumipamba segundo piso, parroquia Iñaquito; se encuentran presentes los accionistas: Murillo Garay Piedad Adalgisa, Ordoñez López Jaime Guillermo y Ordoñez Murillo José Amable; quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, como en efecto lo hacen, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. Jaime Guillermo Ordoñez López y actúa como Secretario el Sr. José Amable Ordoñez Murillo. El Señor Presidente solicita al Señor Secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión y resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General para los Balances Rectificatorios del año 2016**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario**
- 3. Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados de Situación Financiera Rectificatorios del año 2016.**
- 4. Análisis y resolución sobre las utilidades del ejercicio**

Se procede a tratar el orden del día:

Toma la palabra la Sr. José Amable Ordoñez Murillo en su calidad de Gerente General para dar su informe; quien manifiesta que se debe realizar la presentación de Balances Rectificatorios al año 2016; por cuanto fueron necesarios realizar algunos ajustes para que los mismos reflejen la realidad económica de la compañía. Luego del análisis se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole el Informe del Señor Gerente General.

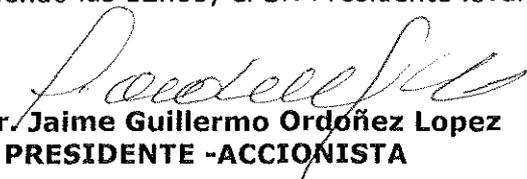
Tratando el segundo punto; la Señora Comisaria procede a dar lectura su informe, luego de lo cual la Junta General, resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole del Informe del Señor Comisario.

Habiendo conocido las razones por las cuales se deben presentar los Balances Rectificatorios del año 2016; el Señor Gerente General pone en consideración de la Junta General de Accionistas los mismos. Luego de las deliberaciones se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Balances Rectificatorios del año 2016.

Como último punto, se analiza el destino de las utilidades. Resolviendo que las mismas queden en la empresa; no se repartan y aumenten el saldo de la cuenta de Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta; la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General sin modificaciones.

Siendo las 12h05; el Sr. Presidente levanta la sesión.

  
**Sr. Jaime Guillermo Ordoñez Lopez**  
**PRESIDENTE -ACCIONISTA**

  
**Sr. José Amable Ordoñez Murillo**  
**SECRETARIO - ACCIONISTA**

  
**Sra. Piedad Adalgisa Murillo Garay**  
**ACCIONISTA**